

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PATRIMONIAL-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Este trámite permite al ciudadano conocer si su bien inmueble forma parte del Registro de Bienes Patrimoniales Inventariados del GADMUR (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de rumiñahui.)
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a todas las personas naturales o jurídicas, sin distinción de nacionalidad, que deseen obtener una Certificación Patrimonial respecto a un bien inmueble determinado. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Oficio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio dirigido al/la Director/a de Cultura, Educación y Recreación, solicitando la Certificación Patrimonial 2. Informe Predial de Regulación de Usos de Suelo – IPRUs
¿Cómo hago el trámite?	1. Entregar el oficio del requerimiento con todos los requisitos obligatorios en la Oficina de Atención al Ciudadano. • Oficio dirigido al/la Director/a de Cultura, Educación y Recreación, solicitando la Certificación Patrimonial • Informe Predial de Regulación de Usos de Suelo – IPRUs Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Baldón de Servicios de 07:30-16:00
Base Legal	• CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD. Art. sin artículos .
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Transparencia